



AYUDAS PARA IMPULSAR LA DIGITALIZACIÓN- PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)

Máximo 30.000 euros

Fundación EOI (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad)

Informe generado el 16/02/2025 10:18

Plazo solicitud:

30 de septiembre de 2025 (antes si se agotase el crédito presupuestario).

Denominación:

PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)

Organismo gestor:

Fundación EOI (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad)

Importe:

El importe máximo equivalente de los servicios que reciba la pyme no podrá superar los 30.000 €.

Las ayudas en especie se concederán en régimen de concurrencia no competitiva.

El solicitante podrá presentar varias solicitudes hasta agotar el importe total de la subvención máxima posible por beneficiario, siempre y cuando se respete también el límite de importe máximo por tipo de servicio para el total de las solicitudes presentadas

Beneficiario:

Pymes válidamente constituidas con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, de cualquier sector productivo.

Gastos elegibles:

Este programa consiste en financiar a las pymes españolas los servicios que faciliten la adopción de soluciones de digitalización disruptivas a través de entidades colaboradoras de los centros de la red EDIH:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías (cuantía máxima 10.000 €)
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas (cuantía máxima 20.000 €)
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología (cuantía máxima 5.000 €)
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología (cuantía máxima 5.000 €)
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación (cuantía máxima 5.000 €)

Consultar metodología de gestión de esta subvención y listado de centros de la Red EDIH en el siguiente enlace:<https://www.eoi.es/es/padih/plataforma>

Conoce todos los detalles

Ámbito de actuación:

INNOVACIÓN

TICs

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y

CONSOLIDACIÓN

Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



Ayudas y
Subvenciones INFO